



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00650562- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Cachagua Ibáñez

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana II, asignatura común, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 15 de marzo de 2025 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (RHCD-2022-41-E-UNC-DEC#FL) y fue prorrogado por RD-2025-222-UNC-DEC#FL hasta el 15 de septiembre de 2025;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia Adriana CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49459) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana II, asignatura común, desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.